



INSTRUCTIVO PROCESO ENAJENACION GRATUITA DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

SI USTED ES REPRESENTANTE LEGAL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA INTERESADA EN RECIBIR BIENES MUEBLES QUE LA PROCURADURÍA YA NO REQUIERE PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LO INVITAMOS A:

1. CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB WWW.PROCURADURIA.GOV.CO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA
2. SELECCIONAR LOS BIENES QUE SEAN DE SU INTERÉS
3. ESTABLECER CON EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL HUILA UNA VISITA PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS BIENES (OPCIONAL)
4. MANIFESTAR EL INTERÉS EN ADQUIRIR ESTOS BIENES A TÍTULO GRATUITO, EXPRESANDO QUE LOS REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EXPRESANDO LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD. PARA ELLO PUEDE DILIGENCIAR EL FORMATO ANEXO.

_OBJETO: ENTREGA GRATUITA BIENES DE LA REGIONAL HUILA

2. FECHA DE APERTURA: FEBRERO 24 DE 2012
3. FECHA DE CIERE: MARZO 25 DE 2012
4. ENCARGADO, LUGAR Y DIAS DE EXHIBICION: Dr. ALVARO SILVA, Coordinador Administrativo de Huila.
5. LUGAR DE EXHIBICION: Procuraduría Regional de Huila: Calle 8 No.8-06, en Neiva, telefax 8755641, pueden ser vistos en horario de oficina (lunes a viernes de 8:00 a 12 AM y 2:00 a 6:00 PM).
6. ENTREGA DE LOS BIENES: Regional Huila, en Neiva.